



Apoyo a la candidatura del Sitio de los Dólmenes de Antequera a Patrimonio Mundial de la Unesco



UN DERBI CON URGENCIAS



En vísperas de otro parón, el Málaga y el Betis se enfrentan acuciados por la necesidad **P52**

EL UNICAJA SE IMPONE AL SASSARI Y SE ENCAMINA AL TOP 16 **P58**

Juanma Moreno gana el pulso de la renovación en Andalucía

El líder del PP coloca al alcalde de Estepona como cabeza de la lista para las generales

García Urbano relega a Celia Villalobos al segundo puesto en la candidatura

Juanma Moreno ha logrado reforzar su liderazgo en el PP andaluz al imponer la renovación que defendía para la designación de los ocho cabezas de lista de su partido en Andalucía al Congreso de los Diputados. Sólo tres repiten (Huelva, Fátima Báñez; Almería, Antonio Hernández; y Cádiz, Teófila Martínez). En la operación han quedado relegados históri-

cos de la formación o bien al Senado (caso del jiennense Gabino Puche) o al segundo puesto de las candidaturas. Es el caso de Málaga, donde el alcalde de Estepona, José María García Urbano, desplaza a Celia Villalobos, que llevaba más de dos décadas encabezando las listas por Málaga del PP para las generales. La actual vicepresidenta del Congreso eludió pronunciarse ayer sobre si aceptará ir de número dos, mientras que el regidor de Estepona dejará su cargo para dedicarse al Congreso, aunque aún no hay fecha fijada. **P2**



Rajoy obliga a Arenas a quedarse en el Senado



Teófila es la única histórica del PP que encabezará una lista



1
JOSÉ MARÍA GARCÍA URBANO
Alcalde de Estepona, es una apuesta de Moreno y Bendodo



2
CELIA VILLALOBOS
Aún no ha confirmado si aceptará ir sin ser número uno tras dos décadas

Marbella desarrollará el PGOU del 86 para evitar un bloqueo urbanístico

Marbella intenta reaccionar al aldabonazo recibido por el Tribunal Supremo, que ha anulado el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 2010. El Ayuntamiento marbellí trabaja ya para apli-

car el Plan General de 1986, en vigor desde el pasado miércoles a raíz de las sentencias del alto tribunal. Los técnicos municipales estudian en ese sentido tres opciones: la creación de normas urbanísticas

a partir de este documento; la adaptación del PGOU de 1986 a la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, aprobada en 2002; o la revisión integral del plan para desarrollarlo nuevo. **P3**

Detenida en el aeropuerto una española que había intentado alistarse al Estado Islámico **P9**



Los alumnos que cursan ahora Bachillerato seguirán teniendo selectividad **P8**

El Patronato de Recaudación descabezó a la unidad que alertó de posibles anomalías **P5**

Unicaja gana un 24% más hasta septiembre por el recorte de gastos y la bajada del riesgo **P6**

El Parlamento catalán pone la directa hacia la creación de una república independiente **P28**

